

## Informe autoevaluación: 4311956 - Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311956
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	10-03-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	22-07-2019
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Alfonso X el Sabio
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

NOTA: algunos "links" a la página web de la Universidad pueden no ser operativos, al encontrarse en periodo de transición a una nueva página web.

### INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

Tal y como indica el Documento Marco para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la Comunidad de Madrid, uno de los objetivos principales de la renovación de la acreditación, en este caso del título de Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, es "Garantizar que el desarrollo del título se está llevando a cabo de acuerdo a la memoria verificada, se ha realizado de forma controlada, con recursos adecuados y apoyándose en un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha permitido la reflexión y mejora efectiva del título". Este informe de autoevaluación proporciona la información necesaria con la que demostrar que la implantación de este título se ha realizado de forma que se garantiza el haber alcanzado los objetivos que persigue el proceso de renovación de la acreditación.

El Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se integra dentro de los estudios de postgrado, en el ámbito de las Ciencias de la Salud, de la Universidad Alfonso X, universidad privada aprobada por las Cortes Generales mediante Ley 9/1993 del 19 de abril, que inició su andadura académica en el curso 1994-1995. Su campus se encuentra ubicado en el término municipal de Villanueva de la Cañada a 25 kilómetros de Madrid.

El Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAX. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) emitió informe favorable para su verificación y se autorizó la implantación y el Plan de Estudios siendo publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 168, de 12 de julio de 2010 y 10 de noviembre de 2010 respectivamente:

<https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/12/pdfs/BOE-A-2010-11085.pdf>

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2010/11/10/BOCM-20101110-17.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2010/11/10/BOCM-20101110-17.PDF)

## Elaboración del Informe de Autoevaluación

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la calidad de la Educación Superior, destacando de entre éstas la de disponer de mecanismos formales para el control y la revisión de los títulos, que aseguren de forma permanente su relevancia, pertinencia, oportunidad y actualidad, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros grupos de interés implicados en la Educación Superior. De igual modo, estas indicaciones también señalan que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y títulos que ofrecen. Este informe de autoevaluación presta especial atención a estos tres aspectos por entender que son fundamentales de cara a la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada por la UAX.

## Grupos de trabajo participantes en la elaboración del informe de autoevaluación

La elaboración del informe de autoevaluación ha sido realizada en primera instancia por un grupo de trabajo en el que han participado el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Jefe de Estudios de la Titulación y el Vicerrector de Calidad. Un segundo grupo se ha encargado de la recopilación de evidencias e indicadores a partir de las instrucciones y demandas concretas del grupo anterior. En este grupo han participado el Vicerrector de Calidad, la Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Jefe de Estudios de la Titulación y varios profesores de la titulación.

La Unidad Técnica de Calidad del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada (en adelante, la UTC) ha estado involucrada a lo largo del todo el proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación con la participación en los grupos de trabajo de tres de sus miembros: el presidente (Jefe de Estudios de la Titulación) y dos vocales (el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y un/a profesor/a de la titulación). Son ellos los que se han encargado de mantener puntualmente informada a la UTC del proceso de elaboración del informe de autoevaluación y que ha sido analizado por los miembros de la misma una vez se dispuso del borrador final.

Las fases que se han seguido para la elaboración de este informe de autoevaluación han sido las siguientes:

- Fase 1. Definición y designación de los grupos de trabajo y asignación de responsabilidades.
- Fase 2. Análisis del protocolo para la renovación de la acreditación (Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado) y articulación del proceso a seguir.
- Fase 3. Identificación de las evidencias e indicadores requeridos y necesarios para la elaboración del informe de autoevaluación.
- Fase 4. Recopilación y análisis de las evidencias e indicadores prestando especial atención a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas al profesorado, al personal de apoyo y a los estudiantes.
- Fase 5. Elaboración de diferentes versiones del informe de autoevaluación. Éste se ha compartido con todos los profesores que imparten docencia en la titulación y con el personal de apoyo que interviene en ella.
- Fase 6. Aprobación de la versión final del informe de autoevaluación e inclusión de éste, y de las evidencias asociadas, en SICAM.

## Sistema de Garantía de Calidad

Desde el año 2004 la UAX marcó entre uno de sus objetivos el de la mejora continua, obteniendo la certificación UNE-EN-ISO 9001:2000 (en la actualidad UNE-EN-ISO 9001:2008) en todos los procesos de la universidad, otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y actualmente adaptada a la UNE-EN-ISO 9001:2015.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certificó que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UAX, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad, es conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Certificado Nº URC 32/09 de fecha 16/9/2009).

Las dimensiones y criterios sobre los que se articula este informe de autoevaluación forman parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, SIGC) de la UAX y por tanto son también objeto de seguimiento y auditoría anual por parte de AENOR.

La UAX cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La UAX cuenta también con el sello MADRID EXCELENTE <http://madridexcelente.com/> que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

Decisiones generales tomadas relativas a la implantación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada .

Las decisiones tomadas por la dirección de la UAX están orientadas, en su mayoría, a incentivar, en la medida de lo posible, la asistencia de los estudiantes tanto a las aulas, así como el aprovechamiento de la plataforma online que tienen a su disposición, desde el convencimiento de que es ésta la mejor forma de proporcionar a los alumnos una formación de calidad.

Por otra parte, se ha creado un sistema integrado de información para que el alumno pueda consultar desde su domicilio (o desde cualquier ubicación) los horarios de atención de los profesores, facilitando de este modo la asistencia a los servicios de consulta y apoyo y a las tutorías.

Valoración global del cumplimiento del proyecto de la memoria

Durante la implantación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, desde su verificación, se ha cumplido con lo descrito en la memoria de verificación.

Debemos reseñar que el Plan de Estudios vigente, para el curso 2019/2020-2020/2021, es una modificación de la Memoria de Verificación inicial. Dicha modificación fue realizada con el objetivo principal de adecuar la distribución temporal del plan de estudios para asegurar una planificación coherente de las materias y sus actividades formativas en relación a la práctica clínica habitual.

Se recibió una vez presentada la solicitud de modificación del plan de estudios un informe favorable con fecha 22 de julio de 2019, por lo que se aplica dicha modificación a partir del curso académico 2019/2020 - 2020/2021.

Dos son las cuestiones que se quisieran destacar aquí, no por haber dificultado la implantación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, sino por precisar, a nuestro juicio, de una explicación adicional al existir una disparidad con lo indicado en la memoria de verificación. Estas dos cuestiones que aquí se describen brevemente, y de forma detallada en el apartado correspondiente de este informe de autoevaluación, están relacionadas con el número de estudiantes de nuevo ingreso y con las características del profesorado que ha impartido docencia durante la implantación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada .

· La demanda de estudiantes de nuevo ingreso ha seguido una tendencia creciente.

· En relación al profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se debe indicar que no se han alcanzado aún los números que se indicaban en la memoria de verificación respecto de las características profesorado respecto del porcentaje de profesores doctores. En el curso 2017\_2018 el porcentaje de doctores fue de un 64% con un profesor doctor acreditado. En la actualidad 2019\_2020, el 81% del profesorado está doctorado. Debemos comentar que existen en la actualidad cuatro profesores juniors que habiéndose formado en el Máster y habiendo demostrado su excelente aprovechamiento y

alcanzado las máximas calificaciones, se les ha incorporado al claustro de profesores para colaborar en las tareas docentes estando en fase de adquisición de competencias para poder iniciar sus trabajos de doctorado tutelados por los profesores titulares y la directora académica del programa. La tendencia creciente de los últimos años (especialmente visible en la contratación de nuevo profesorado) y las medidas puestas en marcha por la UAX para facilitar y promover la actividad investigadora de sus profesores permite concluir que muy próximamente se alcanzará el 100% con la lógica consideración del profesorado junior que restará en el porcentaje total, pero que permite a la Universidad otorgar progresivamente competencias de investigación, doctorado y docente a algunos de los más brillantes egresados.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Implantación del plan de estudios

El plan de estudios se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas previstas y desplegado todas las actividades formativas ajustándose a lo indicado en la memoria de verificación.

Las metodologías docentes utilizadas han permitido garantizar la consecución de los objetivos del programa formativo puesto que la definición del proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido coherente con dichos objetivos y ha sido lo suficientemente flexible como para permitir desarrollar las diferentes habilidades y destrezas en los estudiantes y la introducción de innovaciones docentes cuando ha sido considerado necesario.

Las guías docentes detallan los contenidos teórico/prácticos de las asignaturas, las competencias a adquirir, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, así como cualquier requisito específico para cursarla.

#### Actividades formativas y tamaño de grupo

Las actividades formativas desplegadas, han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos siguiendo lo indicado en la memoria de verificación. Los resultados obtenidos, como consecuencia de la aplicación de los sistemas de evaluación, confirman que las actividades formativas son las adecuadas. El grado de cumplimiento respecto de los contenidos previstos para cada materia es completo y queda asegurado por la programación docente de las asignaturas. Estos datos están disponibles en la página web.

<https://www.uax.es/titulaciones/master-en-implantologia-oral-y-protesis>

En lo relativo a las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas, éstas facilitan la adquisición, por parte de los estudiantes, de las diferentes competencias y resultados de aprendizaje previstos (véase el apartado 6.1 de este informe de autoevaluación).

Se han realizado asistencias y comunicaciones a cursos y congresos, siendo reconocidos con alguna mención en alguno de ellos. El contenido y descripción de estas actividades formativas en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada es el siguiente:

· Actividad formativa "Clase Magistral (MG)"

En las clases magistrales se realizan actividades formativas presenciales, en el campus de la Universidad. Dichas actividades se llevan a cabo a lo largo del cuatrimestre, en jornadas de miércoles, jueves y viernes, cuyos horarios y contenidos conoce el alumno al inicio de cada cuatrimestre con antelación.

· Actividad formativa "Seminario (SM)"

Actividad presencial que consiste en la presentación y discusión de casos prácticos que sirven como complemento a la actividad de las clases magistrales.

· Actividad formativa "Talleres"

Realizada en modalidad presencial, y que incluye las siguientes actividades/recursos:

o Contenidos: breves vídeos/presentaciones donde se expone un contenido concreto sobre las actividades a desarrollar.

o Talleres presenciales: sesiones tuteladas por un experto que demuestra previamente el ejercicio a realizar y luego supervisa con la realización del mismo evaluando a continuación el ejercicio para comprobar la adquisición de las competencias precisas.

· Actividad formativa "Tutorías "

Sesiones presenciales, destinadas a la resolución de dudas de cualquier tipo que pueda tener el alumno, tanto programadas como a demanda.

· Actividad formativa "Trabajo personal "

Tareas relacionadas con el estudio, la búsqueda bibliográfica y el desarrollo de actividades personales destinadas a completar el proceso formativo del estudiante, tutorizados por el coordinador de cada asignatura.

· Actividad formativa "Prácticas"

Una de las fortalezas de la Clínica de la Universidad es que el volumen de pacientes es muy alto y permite a los alumnos llevar a cabo todos los tratamientos y en número suficiente para completar las competencias de cada materia a corte a lo descrito en el plan de estudio.

· Actividad formativa "Prácticas Externas"

Con respecto a la asignatura de Prácticas Externas, las mismas se realizan previa homologación y firma de convenio con centros tecnológicos de vanguardia ubicados en la Comunidad de Madrid y que son evaluadas contando con un profesor coordinador de la misma del que recibe todo el apoyo necesario para la organización y desempeño de las mismas. Acorde a lo descrito en el apartado de Prácticas Internas y por este motivo las Prácticas Externas se realizan en los términos descritos, aportando conocimientos vanguardistas en cuanto a tecnología se refiere y que pueden aportar a su quehacer diario. (EOS 6: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4). Se realizó entre otros y fuera éste de la Comunidad de Madrid un Curso Avanzado en Cirugía y Prótesis previa firma del acuerdo de colaboración en el prestigioso centro del Zimmer Biomet 3i Institute en Winterthur (Suiza) motivo de examen y de valoración por parte de los estudiantes (EOS 6:ESP8).

Normativa de Permanencia

En el artículo 64 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la UAX, aprobadas por la Comunidad de Madrid por el Decreto 29/2005 de 24 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la UAX, se indica que las normas de permanencia para los estudiantes vienen recogidas en la memoria de verificación de la Titulación. Dichas normas la UAX las hace públicas a través de su página web en la siguiente dirección:

[https://www.uax.es/download/3028/file/Normativa\\_de\\_Permanencia\\_2018.pdf](https://www.uax.es/download/3028/file/Normativa_de_Permanencia_2018.pdf)

(para acceder copiar dirección en el navegador)

En el contexto de la normativa de permanencia se contempla la apertura de expedientes disciplinarios atendiendo al "Reglamento de Disciplina Académica".

[https://www.uax.es/download/3017/file/2019-Reglamento\\_de\\_Disciplina\\_Academica.pdf](https://www.uax.es/download/3017/file/2019-Reglamento_de_Disciplina_Academica.pdf)

(para acceder copiar dirección en el navegador)

En el curso 2018/2019, para el Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, no se tuvo que aplicar la Normativa de Permanencia a ningún estudiante.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La UAX ha aprobado y publicado una normativa adaptada al Real Decreto 1393/2007 (y a sus modificaciones posteriores) para la transferencia y reconocimiento de créditos. Dicha normativa está publicada en la página web del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada :

[https://www.uax.es/download/3018/file/Normativa\\_TRC.pdf](https://www.uax.es/download/3018/file/Normativa_TRC.pdf)

(para acceder copiar dirección en el navegador)

Para el reconocimiento de créditos y con carácter general:

· Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

· También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

· El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

En el curso académico 2018/2019 no se hizo reconocimiento de créditos a ningún estudiante del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada

Evidencias

EOS 1 Guías docentes

EOS 6.1 Normativa de prácticas

EOS 6.2 y 6.3 Formatos de evaluación de las prácticas

EOS 6.4 Responsable interno y fechas

EOS 6.5 Listado de tutores externos

ESP8: Convenios entidades prácticas

T1: Tabla 1B. Estructura del personal académico para universidades privadas

T2: Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Coordinación docente

La coordinación vertical y horizontal entre las asignaturas que se ha aplicado ha garantizado una adecuada asignación de la carga de trabajo al estudiante como demuestran los resultados obtenidos en los indicadores de rendimiento académico y en los de satisfacción (de todos los grupos de interés).

La coordinación ha seguido lo establecido en las instrucciones IT010 e IT011 (EOS 21.1 y 21.2) del Sistema de Gestión de Calidad de la UAX respecto sobre cómo abordar esta cuestión entre profesores de una misma materia y del conjunto de asignaturas, así como sobre cómo afrontar la coordinación vertical entre el Jefe de Estudios, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el claustro de profesores.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical definidos en la memoria de verificación fueron los siguientes:

(A) Coordinación Horizontal: en cada materia, cada coordinador de asignatura se pone en contacto con todos los profesores que imparten esa materia, al menos quincenalmente, para comentar, evaluar y corregir, en su caso si procede, las posibles deficiencias detectadas en cuanto a la metodología docente que está siendo aplicada, solventar las posibles duplicidades que se puedan dar en la impartición de la materia, y coordinar la docencia impartida en las sesiones presenciales con la impartida online.

Al menos, de modo cuatrimestral, cada uno de los coordinadores de asignatura se reúne con el Jefe de Estudios para debatir las futuras acciones correctoras. Con todos estos datos, cada coordinador genera un acta de asignatura donde se recopila toda la información sobre la misma, consensuada por todos los docentes implicados, y de la que da traslado al Jefe de Estudios.

(B) Coordinación Vertical: en el ámbito de la titulación, cada coordinador de una asignatura se reúne periódicamente con el Jefe de Estudios para comunicar y poner en común las deficiencias detectadas y las posibles actuaciones de mejora.

(C) A lo largo de cada curso, se mantiene al menos una reunión mensual, denominada Comisión de Centro, en la que los Jefes de Estudio de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, debaten los diferentes aspectos particulares de cada titulación. Las decisiones y acuerdos alcanzados quedan recogidos en el acta de la Comisión de Centro.

Para favorecer el aprendizaje debidamente secuenciado de las materias por parte del alumno y revisar los objetivos del programa formativo, promoviéndose en su caso su modificación, los mecanismos de coordinación docente para el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada fueron implementados, partiendo de la planificación inicial y antes descrita someramente, tal y como se describe a continuación:

a) Se realiza al menos una reunión por cuatrimestre para cada una de las asignaturas siendo el Coordinador de la asignatura el que redacta el correspondiente Acta de Coordinación de Asignatura (coordinación horizontal) cuyo formato es común para todas las asignaturas tal y como marca el Sistema de Garantía de Calidad de la UAX. En el Acta de Coordinación de cada asignatura se tratan temas como la situación actual y valoración del desarrollo de la misma, el análisis de los contenidos y temas del programa, se detallan los criterios de evaluación, se tratan las incidencias, la publicación de notas, la revisión de estas, etc. (EOS 2.1)

b) Se realiza una Junta de Evaluación al final de cada cuatrimestre (coordinación horizontal y vertical), con la presencia de los coordinadores de las asignaturas y el Jefe de Estudios de la titulación, donde los asuntos tratados en dichas reuniones quedan reflejados en sus actas correspondientes. La Junta de Evaluación tiene como objetivo analizar los porcentajes de aprobados, suspensos y no presentados de cada una de las asignaturas, la posible modificación de calificaciones, la coordinación docente entre materias en los cursos, ciclos y titulación y el cumplimiento de los programas de asignaturas, entre otros aspectos (EOS 2.2)

c) De forma paralela a estas reuniones, el Jefe de Estudios, cuatrimestralmente, a través de la Unidad Técnica de Calidad del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada supervisa el correcto funcionamiento de la titulación, recoge todos aquellos aspectos relacionados con el Sistema Interno de Gestión de Calidad del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, analiza los resultados académicos, los resultados de las encuestas de valoración y satisfacción y establece las directrices y mejoras necesarias en los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de la titulación (EOS 14.1 y 14.2).

d) El Jefe de Estudios del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se reúne periódicamente en la

Comisión de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud junto con el resto de Jefes de Estudios, la Vicedecana y el Decano (coordinación horizontal y vertical) donde se coordinan diferentes medios materiales y humanos compartidos por las diferentes titulaciones, así como se abordan los asuntos de interés común para la coordinación entre las titulaciones implicadas (EOS 14.4) Coordinación de las Prácticas Externas

En el caso del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, que cuenta con Prácticas Externas, al tratarse de una asignatura obligatoria del Plan de Estudios, ésta debe ser supervisada por el correspondiente coordinador de asignatura quien, entre sus responsabilidades, asume que los estudiantes adquieran las competencias específicas detalladas en el programa de esta asignatura.

Es un trabajo conjunto y supervisado por dos figuras: el Profesor Coordinador de Prácticas Externas (o de asignatura) y el Jefe de Estudios.

Es un trabajo conjunto y supervisado por dos figuras: el Profesor Coordinador de Prácticas Externas (o de asignatura) y el Jefe de Estudios. A (EOS 7.1 a 7.3).

Evidencias

EOS 2 Actas de reuniones de todas las asignaturas del programa y de las Juntas de Evaluación.

EOS 6.1 Normativa de prácticas.

EOS 6.2 y 6.3 Formatos de evaluación de las prácticas.

EOS 6.4 Responsable interno y fecha.

EOS 14.1 a 14.3 Actas de la UTC.

EOS. 14.4 Acta de la comisión de centro.

EOS 21.1 Responsabilidades del coordinador del Máster.

EOS 21.2 Responsabilidades del coordinador de asignatura.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Respecto de los alumnos matriculados

Dada la demanda recibida por la Universidad para realizar este programa en el curso 2017/18, fueron admitidos 12 estudiantes acorde a los criterios de selección establecidos (EOS 3.1) y cuyos resultados de admisión se encuentran en la evidencia EOS 3.2

La Universidad asegura que los medios humanos y los medios materiales puestos a disposición del programa permiten garantizar la adquisición de las competencias descritas en la Memoria de Verificación, a todos los estudiantes matriculados.

Respecto del perfil de ingreso

El estudiante que desee cursar los estudios del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada debe poseer unas características que le facilitarán su adquisición de competencias. Se consideran fundamentales las siguientes aptitudes:

- Licenciados o Graduados en Odontología o Médicos Estomatólogos
- Facilidades de comunicación interpersonal.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Motivación para trabajar con medios tecnológicos avanzados.

El acceso del estudiante al Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, se realiza conforme a lo indicado en la memoria verificada, tal como se indica en la evidencia EOS 3.1, publicada en la página web del programa

La aplicación del proceso de admisión antes descrito permite afirmar que los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios conducentes a la obtención del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Evidencias

EOS 3.1 Criterios de acceso al máster

EOS 3.2 Baremación de acceso

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del Plan de Estudios y su organización se ha realizado acorde a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título. Se disponen de los mecanismos de coordinación docente adecuados para el seguimiento del desarrollo de la Titulación y se aplican las Normativas Académicas para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos así como para la Permanencia de los estudiantes.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información sobre el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se encuentra disponible para los estudiantes potenciales y otros grupos de interés en la página web de la universidad, en un espacio específico del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada:

<https://www.uax.es/titulaciones/master-en-implantologia-oral-y-protesis>

En esta página web se puede encontrar información sobre: las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, los ámbitos de desempeño profesional y acceso a la práctica especializada y las normativas de la universidad junto con enlaces de interés e información sobre el profesorado.

<https://www.uax.es/download/3280/file/Informaci%C3%B3n%20adicional-%20implantolog%C3%ADa.pdf>

(para acceder copiar dirección en el navegador)

De una forma más concreta, a través del campus virtual, el estudiante accede a sus horarios de clase, asignaturas matriculadas, guías docentes, aulas, sesiones virtuales grabadas, calendarios de exámenes, documentación académica, tutorías académicas, avisos, contactos con profesores, servicios de mensajería, noticias, y cualquier otra información necesaria para el desempeño de su actividad académica.

Igualmente el estudiante puede acceder, a través de la web, a la política de calidad y al Sistema de Gestión de Calidad de la UAX Evidencias

E1. Página web de la UAX y del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información, objetiva y suficiente, sobre el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada está disponible y accesible en la página web institucional de la UAX dentro de la página web específica para el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, por lo que cumple satisfactoriamente con los requisitos de información y transparencia hacia los diferentes grupos de interés

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La UAX cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad - SIGC (EOS 13.10) implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC), y donde se definen las Unidades Técnicas de Calidad (UTC) de cada Titulación. La UTC del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se encuentra constituida actualmente por:

- Presidente: Directora del Máster, Prof. Dra. Sofía Hernández Montero
- Vocal: Prof. Dra. Pilar Velasco Bohórquez
- Vocal: Prof. Dra. Susana de la Vega Buró
- Vocal: Prof. Dr. Fernando de Jesús Franco
- Vocal: Estudiante Don Alfonso Mediavilla Guzmán.
- Vocal: Agente externo: Dr. Eugenio Velasco Ortega



· Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Rosa Fernández Caballero (PAS)

La UTC reporta al Comité de Calidad de la Universidad a través de las Comisiones de Centro y de la Comisión Académica. El presidente de la UTC del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada está representado en el Comité de Calidad de la Universidad por el Director de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

Esto conlleva que la coordinación y comunicación sobre los diferentes aspectos que inciden en la calidad y mejora del título sea correcta y se encuentren todos los implicados en la implantación del mismo informados sobre los diferentes acuerdos tomados en las respectivas Comisiones y/o Comités.

El SIGC se encuentra implantado y permite la recogida de información de forma continua para su análisis por la UTC del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada con el fin de tomar todas aquellas decisiones que redunden en la mejora de la calidad del título.

El SIGC se encuentra publicado en la web de la Universidad en el apartado específico del mismo, en la página web donde se puede acceder a la política de calidad, el sistema de calidad, los responsables del SIGC, etc.

El SIGC se encuentra implantado desde el año 2008, obteniendo el Certificado AENOR UNE-EN ISO 9001:2008 ER-0916/2004 Sistemas de Gestión de Calidad en 2010. Esto implica que el mismo es auditado anualmente con el fin de que la UAX renueve con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001:2015 y por ello, anualmente, se realiza una revisión de todos los procesos del SIGC. Además, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certificó que el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de la UAX, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad, ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado N<sup>o</sup> URC 32/09 de fecha 16/9/2009.

Evidencias

E1 Página web de la UAX y del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada

EOS 14 1 A 3. Actas de la UTC del Título

EOS 13.1 Manual del Sistema de Calidad

EOS 13.2 Certificado AENOR

EOS 13.3 Certificado AUDITORÍA

EOS 13.10 Sistema Interno de Calidad

### **3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La UTC de cada titulación supervisa que se cumplen todos los aspectos del programa formativo y que se cumplen los acuerdos tomados para garantizar la calidad del Título. Sus funciones son analizar la eficacia y efectividad de la planificación académica del mismo (revisión del Plan de Estudios), realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título (proponiendo modificaciones si es pertinente), analizar los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la actividad investigadora y profesional de los egresados, y estudiar las acciones de mejora al final de cada curso académico. Así mismo se encarga de analizar los resultados obtenidos del estudio de la satisfacción de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados.

El SIGC definido e implantado posee diferentes herramientas para recoger información, analizar y tomar decisiones sobre las siguientes cuestiones:

- Satisfacción de los estudiantes con el título.
- Satisfacción del profesorado con el título.
- Satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo
- Evaluación y análisis de la actividad docente.
- Evaluación de la coordinación docente del título.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción de los grupos de interés de la titulación fácilmente accesible en la web.
- Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias formales

Siguiendo lo establecido en la Ficha de proceso "PR22 Gestionar la satisfacción del cliente" (EOS 13.11) las quejas, reclamaciones y sugerencias pueden ser realizadas por los alumnos y sus familias. Las mismas servirán para medir y proponer la mejora de la satisfacción de estos colectivos poniendo en marcha acciones de mejora. Más concretamente el estudiante puede realizar cualquier tipo de sugerencia, queja y/o propuesta de mejora relacionado con el título o cualquier otro aspecto que considere importante a través de las siguientes vías:

- Aula Virtual en el apartado "Quejas, sugerencias y reclamaciones"
- Correo electrónico, escribiendo a [paramejorar@uax.es](mailto:paramejorar@uax.es)
- Presencialmente en el despacho del director de la Clínica cumplimentando el formulario habilitado para ello.
- Telefónicamente en el número 918 109 400.

Al mismo tiempo, el Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia pone a disposición de los estudiantes y sus familias la misma información antes mencionada con el fin de que estos colectivos puedan expresar su opinión sobre la universidad, la titulación o cualquier aspecto relacionado con la misma:

<https://www.uax.es/gabinete-psicopedagogico>

Evidencias

EOS 13.1 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

EOS 13.11 Proceso de Gestión de satisfacción.

EOS 14 1 A 3. Actas de la UTC del Título

EOS 15.1 y EOS 16.1 Procedimiento de recogida de quejas y sugerencias

EOS 15.2 Formato de sugerencias y quejas

EOS 16.2 Formato de opinión FPR04U/04 1(alumno)

EOS 16.3 Formato satisfacción profesores y PAS

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SIGC está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada . La UTC del título realiza un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados, que es analizado minuciosamente, junto con los indicadores de rendimiento académico del título, para adoptar medidas de mejora.

La calidad de la docencia impartida en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada queda garantizada mediante la implementación de los mecanismos descritos en este informe.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La verificación sobre la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora del personal académico se realiza y constata mediante diferentes actuaciones y mecanismos.

La contratación del personal docente pasa por un proceso de selección en el que interviene, en primer lugar, el Jefe de Estudios de la Titulación, en la que se valora el currículum vitae del candidato y otros aspectos recogidos en la instrucción "IT004 Criterios para la planificación del profesorado" (EOS 13.12)

La totalidad y distribución del número de profesores que imparten la docencia en el Título se muestra de forma detallada y exhaustiva en la planificación docente y en la tabla de la estructura del personal docente.

El total de profesores que realizaron actividades formativas durante el curso 2018/19 fue de 20, siendo profesores doctores un 65%, de los que uno cuenta con la acreditación positiva como Profesor Contratado Doctor, lo que garantiza la cualificación académica e investigadora del profesorado implicado en la Titulación.

Los profesores destinados a la docencia y gestión del máster tuvieron asignado el número de horas necesarias para asegurar la correcta docencia del máster, así como para asegurar la gestión y coordinación académica de tal manera que queda garantizado que:

- el número de profesores es suficiente y adecuado,
- la dedicación de dicho personal es la adecuada al título,

- se asegura el proceso de enseñanza-aprendizaje

Las diferentes evidencias aportadas muestran como a la totalidad de las horas docentes necesarias para cubrir la docencia de las diferentes actividades formativas quedaron asignadas y completadas con los 20 profesores que impartieron docencia en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, además de los correspondientes profesores/tutores de prácticas externas: (3 instructores globales formados en el Zimmer Biomet Institute y 1 del centro tecnológico Z-Tech) (EOS 6.4).

Los profesores que dirigieron TFM durante el curso 2018/19 fueron 12, diez de ellos doctores, lo que asegura la competencia necesaria en metodología de la investigación, necesaria para asegurar el correcto proceso de tutela.

Evidencias

EOS 13.12 Criterios para planificación del profesorado

EOS 31 Currículum Vitae del claustro de profesores

T1 Tabla 1B. Estructura del personal académico para universidades privadas

**4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad ha garantizado que los compromisos incluidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, se han hecho efectivos.

En cuanto a la cualificación docente e investigadora, en el curso 2018\_2019 el 65% del profesorado ostentaba el título de doctor.

En el curso actual (2019\_2020) imparten docencia 20 profesores de los cuales el 82 % son doctores.

Evidencias

T1 Tabla 1B. Estructura del personal académico para universidades privadas.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada es suficiente y su experiencia académica, investigadora y profesional es la adecuada para una titulación de estas características.

La cualificación investigadora del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada es adecuada

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas se considera suficiente y cuenta con la cualificación necesaria para realizar estas tareas. La dedicación al título no es exclusiva, dado que también se ocupan del resto de titulaciones impartidas en la UAX.

El personal de administración y servicios depende directamente del Gerente de la UAX y de la Dirección de Recursos Humanos, estando sus funciones definidas en las instrucciones técnicas IT039, IT040, IT041 y IT046 del SGC (EOS 13.13 a 13.16).

Campus de VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El personal de apoyo se detalla en la siguiente lista:

Rector. Representación, gobierno y gestión de la universidad.

Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación. Responsable de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la

titulación.

Vicerrector de Calidad. Responsable de los procesos, tanto internos como externos, de evaluación de la calidad de las labores docente, investigadora y de gestión.

Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación. Responsable de las Relaciones Institucionales e Internacionales.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud . Dirección Académica de la Facultad.

Secretaría de Facultad de Ciencias de la Salud . Apoyo en las labores de gestión.

Gabinete para la orientación profesional (GAOP),4 personas. Asesoría laboral, gestión de convenios para prácticas en empresas y bolsa de empleo.

Fundación Alfonso X el Sabio, 4 personas. Realización y Coordinación de actividades de carácter científico, cultural y de interés social.

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), 3 personas. Gestión de convenios de movilidad y actividades de cooperación internacional.

Centro de Proceso de Datos (CPD), 30 personas. Centro de Proceso de Datos.

Mantenimiento ,3 personas. Infraestructuras y medios audiovisuales.

Biblioteca, 6 personas. Gestión de la biblioteca.

Administración y Secretaría, 23 personas. Gestión de matrículas, administración general.

Reprografía , 3 personas. Reproducción de documentos.

Servicio de atención al estudiante y a la familia, 4 personas. Atención y asistencia sobre cualquier necesidad relacionada con la estancia y las actividades propias de la titulación.

Defensor universitario, 2 personas. Protección de los derechos de todas las personas que conforman la titulación.

Recursos Humanos, 6 personas. Contratación de personal y gestión de nóminas. Formación.

Contabilidad y Facturación, 6 personas. Gestión de cobros y pagos.

#### Servicios de orientación profesional

Desde el GAOP (Gabinete de Apoyo y Orientación profesional) se gestionan las demandas que los alumnos puedan realizar en relación al futuro laboral, según instrucción técnica IT048 (EOS 13.7).

La UAX ofrece sus servicios a los egresados que lo deseen, proporcionándoles novedades y oportunidades de contacto con diferentes empresas e instituciones. En cada titulación existe la figura del Orientador Profesional al que el estudiante puede recurrir para asesorarse y orientar su incorporación al mercado laboral.

#### Programas o acciones de movilidad

Se han puesto en marcha los mecanismos detallados en el Proceso PR15 (EOS 13.6) dentro del SGC de la Universidad, contemplado en la Memoria de Verificación, y que incluyen el nombramiento de un coordinador académico para los programas de movilidad y la firma de acuerdos interuniversitarios. La UAX tiene acuerdos Erasmus con varias universidades europeas y ha firmado varios convenios bilaterales con universidades de países sudamericanos.

Los estudiantes que realizan programas de movilidad son informados por la ORI (Oficina de Relaciones internacionales:

<http://ori.uax.es>) mediante la realización de jornadas informativas y la publicación de información en la página web de la UAX siendo accesible esta información para toda la comunidad universitaria y todos los grupos de interés.

En todo caso, cabe señalar que dadas las características del alumnado de este programa, durante el curso 20178/19 ningún estudiante ha participado en programas de movilidad.

#### CENTRO ODONTOLÓGICO DE INNOVACIÓN Y ESPECIALIDADES AVANZADAS

- Director Médico del Campus Clínico
- Subdirector del Centro de Innovación y Especialidades Avanzadas
- Administración y Servicios: 3 personas
- Centro Proceso Datos: 1 persona
- Recepción: 4 personas
- Almacén: 1 persona
- Esterilización y Material: 2 personas

#### Evidencias

EOS 13.6 PR15 Ficha de proceso de la ORI

EOS 13.7 IT048 Normativa del orientador profesional

EOS 13.13 a 13.16

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las instalaciones y medios materiales puestos a disposición de los estudiantes del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada superan con holgura las necesidades de las actividades formativas previstas para el correcto desarrollo de este programa formativo, adecuándose a la metodología específica y al tamaño definido para cada grupo de estudiantes.

El acceso a las instalaciones, entre ellas, las aulas de los diferentes edificios no presentan barreras arquitectónicas hasta la puerta de los ascensores que dan acceso a las dependencias universitarias.

El estado de conservación de los espacios docentes se considera adecuado, son altamente funcionales y disponen todos ellos de iluminación natural, calefacción y aire acondicionado, aislamiento acústico y el correspondiente material didáctico previsto para cumplir los objetivos del programa formativo. Todos los espacios cumplen con las medidas de seguridad, salud y medio ambiente aplicables. Existe un programa de mantenimiento de los mismos y un plan de seguridad y prevención de riesgos y protección al medio ambiente.

La accesibilidad a la información contenida en la Biblioteca y a sus fondos, así como los servicios prestados por la misma es notable, permitiendo la consulta desde los puestos de lectura de forma directa a sus fondos y a través de un acceso "on line". Así mismo, los horarios, servicios prestados y fondos documentales son adecuados existiendo una coincidencia absoluta entre el número de títulos recomendados en los programas formativos y su disponibilidad en la biblioteca. La actualización y renovación de los fondos asociados al Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada se realiza a requerimiento de cualquier profesor mediante la utilización del programa "SPL" y siguiendo las directrices del SGC.

La biblioteca del Centro Odontológico e Innovación de Especialidades Avanzadas facilita el acceso de los estudiantes a los recursos online de revistas especializadas en el campo de la Cirugía Oral, Prótesis, Periodoncia, Cirugía Oral y Maxilofacial, Avances Tecnológicos y otras muchas afines. Está compuesta por 12 puestos informáticos con acceso a la red y a la intranet de la Universidad, lo que permite la descarga y consulta de las principales bases de datos médicas y buscadores a los cuales está suscrita la Universidad. Además dispone de ejemplares de los principales libros de consulta solicitados por el profesorado y el Jefe de Estudios a disposición de los estudiantes.

Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico y a su coordinación son adecuados, disponiendo cada profesor de un espacio con todo el equipamiento necesario. Entre otros, disponen de diferentes instrumentos para la gestión del programa formativo como, por ejemplo, acceso "on line", campus virtual, gestión académica, sistema de biblioteca "SPL", gestión de tutorías, ticket para informar de incidencias, etc.

El personal de administración y servicios dispone de despachos dotados convenientemente para el desarrollo de sus funciones y cumplir los objetivos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Los servicios concertados destinados en la actualidad a las prácticas externas para la realización de las Prácticas son adecuados en cantidad y tipología para garantizar la consecución de los objetivos formativos del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Evidencias

EOS 22.1 Descripción de infraestructuras

EOS 22.2 Instalaciones para personas con discapacidad

EOS 22.3 Proceso de mantenimiento

EOS 22.4 Biblioteca

## **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

## **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada, en todo lo relativo al personal de apoyo y a los recursos materiales e infraestructuras puestas a disposición de los estudiantes, se ha desarrollado conforme lo descrito en la memoria de verificación.

Es importante destacar que personal del Gabinete de Ayuda a la Orientación Profesional, de la Oficina de Relaciones Internacional y del Gabinete Psicopedagógico se encuentra implicado en las distintas actividades que se llevan a cabo con el fin de orientar y asesorar a todos los alumnos del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada. Esta titulación cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario y los recursos materiales y servicios son suficientes y adecuados. La docencia se apoya en la plataforma Moodle del Campus Virtual, a través de cual los alumnos pueden disponer de toda la información concerniente a todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y el TFM del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada contribuyen a la adquisición, por parte de los estudiantes, de los resultados de aprendizaje previstos, correspondiéndose el nivel de estos con el nivel 3 del MECES.

Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, los coordinadores de asignatura son los responsables de diseñar la metodología de enseñanza así como los materiales didácticos necesarios para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia. También corresponde a los mismos, en coordinación con el Jefe de Estudios, establecer las pruebas de evaluación que permitan comprobar que se han logrado adquirir las competencias y resultados de aprendizaje previstas para cada una de las materias.

El estudiante, a través de las guías docentes (EOS1.1 a EOS 1.16) y de la información existente en el aula virtual, es conocedor de todos los resultados de aprendizaje que debe adquirir, de todos los materiales didácticos que debe utilizar, de los tipos de actividades formativas que realizará y de los sistemas de evaluación que van a comprobar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster es el momento en el cual el estudiante pone de manifiesto el conjunto de conocimientos y competencias adquiridos y asociadas a la titulación. La UAX pone a disposición de los estudiantes, a través del campus virtual, las normas a seguir para la realización del Trabajo de Fin de Máster, para la adjudicación y las reglas que rigen las convocatorias para su defensa. También se encuentra en la página web de la Universidad la guía docente correspondiente (EOS 1.15). El Trabajo de Fin de Máster se realiza bajo la dirección de un tutor asignado por el coordinador de la asignatura. Para asegurar que se lleva a cabo dicha tutela, el tutor emite informes de seguimiento que finalizan con la consideración, en su caso, de que el trabajo realizado por el estudiante es apto para su defensa. El estudiante defiende su trabajo ante un tribunal formado por al menos 3 miembros que emiten la calificación final. Todas las rúbricas de evaluación individuales (EOS 27 completo) y actas de calificación (EOS 26 completo) son custodiadas por el coordinador de la asignatura.

Por su parte, la realización de las prácticas externas se encuentra bajo la dirección del Coordinador de la Asignatura, que velará para que el estudiante adquiera las competencias y resultados de aprendizaje descritos en la Memoria de Verificación para las prácticas externas. En dicha asignatura la evaluación se lleva a cabo tal y como se muestra normativa de prácticas externas (EOS 6.1).

Los alumnos expresan su opinión sobre las asignaturas y los docentes que las imparten en las encuestas sobre el profesorado. La información expresada por los estudiantes sólo la conoce el Profesor sobre el que realizan la encuesta, el Jefe de Estudios de la Titulación, el Decano de Ciencias de la Salud, los Vicerrectores y el Rector. Los resultados alcanzados por los profesores en las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes son satisfactorios (en el curso 2018/2019 se situó en una puntuación de 4,43 puntos, siendo 5 puntos el máximo de valoración) y, en general, se observa una mejora en la evolución temporal de los

valores de los indicadores (EOS 35.4) si bien en las anotaciones que en el campo de observaciones señalan los estudiantes apuntan que sería deseable una mejora en el almacén y también en los vestuarios.

Se adjunta la evaluación que respecto a la valoración académica los alumnos emiten durante el curso realizado en Suiza. (ESP 8). Evidencias:

T2 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios EOS 1.1 a 1.7 Guías de Aprendizaje

EOS 26. Actas de calificación del TFM.

EOS 27. Rubricas de evaluación del TFM

EOS 30. Expedientes de evaluación de estudiantes

EOS 32 completo. Actas de calificaciones de todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas

EOS 35.3 Evolución evaluación profesorado y docencia.

EOS 35.4 Encuesta satisfacción general

ESP 8. Encuesta actividad práctica externa

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las evidencias documentales que se aportan ponen de manifiesto que las actividades formativas utilizadas, sus metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación aplicados permiten alcanzar los objetivos del programa formativo y, con ello, que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje previstos.

Las evidencias documentales ligadas a las realizaciones de los estudiantes permiten asegurar que los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes tienen el nivel 3 del MECES.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La evolución temporal de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son analizadas por la UTC en sus reuniones.

Los valores de los indicadores de rendimiento académico incluidos en la Memoria de Verificación fueron:

- Tasa de Abandono: 4%.
- Tasa de Eficiencia: 92%.
- Tasa de Graduación: 96%.

Los resultados de estas tasas calculados en el curso 2018\_2019 han sido

- Tasa de Abandono: 0%%.
- Tasa de Eficiencia: 100%.
- Tasa de Graduación: 100%.
- Tasa de Rendimiento: 88,71%

Se puede concluir que la evolución de los indicadores de rendimiento académico es satisfactoria tanto por su evolución temporal positiva como por haber alcanzado mejores valores que los descritos en la memoria de verificación.

Evidencias:

EOS 14.3 Acta de UTC de Julio

EOS 14.5 Tabla de indicadores

#### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todos los grupos de interés con el servicio que presta la Universidad, para lo que tiene establecido un proceso denominado: "Gestionar Satisfacción de Cliente".

En los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción realizada al profesorado, la satisfacción con los servicios e instalaciones se encuentra entre el 4.14 y el 4.71 (sobre 5), siendo la reprografía el servicio menos valorado. La satisfacción con los servicios académicos oscila entre 3.43 y 4, siendo el menos valorado el Gabinete Psicopedagógico y el más valorados el Gabinete de Orientación Profesional. Sobre los servicios informáticos, los resultados se encuentran entre 3.57 y 4.86, siendo el aspecto mejor valorado las prestaciones de la cuenta de correo electrónico: myuax/gmail. Sobre los aspectos relacionados con la docencia impartida, los resultados oscilan entre 3.86 y 4.86, siendo la coordinación docente dentro de la misma materia el mejor valorado. Sobre los aspectos relacionados con la formación para la docencia y la mejora continua, la valoración es de 3 (EOS 35.1).

En lo relativo al personal de administración y servicios, la satisfacción con los servicios e instalaciones está entre 4.2 y 4.8 (sobre 5), siendo el servicio de comedor y cafetería el menos valorado y la seguridad en el campus el que obtiene una mejor valoración. La satisfacción con los servicios académicos está entre 3.6 y 4.8, correspondiente la puntuación más alta a los servicios del GAOP. Sobre los servicios informáticos, los resultados están entre 4.2 y 5, siendo el aspecto mejor valorado las prestaciones de la cuenta myuax/gmail (EOS 35.2).

Al comienzo del curso en la jornada de acogida se recoge una encuesta sobre los aspectos relacionados con esta jornada y algunos otros relacionados con los procesos de comunicación y matriculación (EOS 35.5).

La satisfacción de los alumnos respecto a la titulación y a los medios disponibles que ofrece la Universidad es bastante alta. La puntuación media total es de 4,62 (sobre 5) (EOS 35.4).

Respecto de las encuestas que realizan los estudiantes al profesorado (EOS 17 y EOS 35.3), los resultados obtenidos en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada son altamente satisfactorios, puesto que se obtiene un valor medio para todos los docentes de 4.43, en una escala de 1 a 5.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas hay que destacar que la encuesta de satisfacción (EOS 16.4) así como las generales y la emitida en la práctica realizada en Winterthur y sobre la valoración de diferentes aspectos relacionados con las mismas ofrece unos excelentes resultados próximos a 5 (generales) y 5 (Suiza) en alguna de ellas (ESP 8).

Evidencias

EOS 16.4 Resultado encuesta Prácticas Externas

EOS 17 Evaluación del profesorado

EOS 35.1 Encuesta de profesorado y evaluación de indicadores

EOS 35.2 Encuesta de PAS y evaluación de indicadores

EOS 35.3 Evolución evaluación profesorado y docencia (EOS. 17)

EOS 35.4 Encuesta servicios/aspectos generales estudiantes

ESP 8. Encuesta práctica externa

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La posibilidad de inserción laboral tras cursar el máster está sujeta a diferentes variables que escapan a la propia formación recibida por los alumnos

Es por ello que la empleabilidad de los egresados es medida a través de una encuesta donde se recogen, de los propios alumnos egresados del título, diferentes cuestiones relacionadas con la validez que los conocimientos adquiridos suponen para su desarrollo profesional futuro. Los resultados en esta encuesta nos otorgan unas puntuaciones de 10, donde destaca la adecuación de los contenidos a las funciones demandadas por el mercado laboral, y la validez de la formación como base para un desarrollo formativo posterior.

La totalidad de estudiantes egresos del Máster están empleados en actividad clínica relacionada con lo estudios y competencias adquiridos en el Máster en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada

Evidencias:

EOS 36.1 Modelo de encuesta a los egresados

EOS 36.2 Resultados de encuesta a los egresados

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los indicadores de rendimiento académico muestran una evolución temporal muy positiva y muestran unos resultados que mejoran sustancialmente los indicados en la Memoria de Verificación.

La satisfacción de todos los grupos de interés puede calificarse de excelente a todos los niveles y en todos los aspectos.

La inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada es excelente.



